



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022020-00203

Se reconoce personería al abogado **BRAYAN YESID BENAVIDES BUITRAGO**, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder militante en archivo digital No. 025.

NOTIFÍQUESE

(2),

ROCÍO CECILIA CASTILLO-MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
35 hoy 25 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario